



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Impartición de pláticas con temas de diversidad sexual dirigida a mujeres, hombres y población LGBTTTIQ+			
DESCRIPCIÓN			
Promover la igualdad y el respeto, evitando toda forma de discriminación por orientación sexual o identidad de género, en el municipio de Chalco.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:	BIE/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 119,120 del Bando municipal de Chalco vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las instituciones educativas y la población lo soliciten.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
No Aplica	No Aplica	No aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No	No aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

1. Entregar en la oficina de la Dirección de Bienestar un escrito de solicitud de la plática dirigido a la Directora de Bienestar, en donde se especifique: · Tema de la platica · Sede · Día · Hora · Público al que va dirigido · Total de beneficiarios · Persona responsable y contacto	No	1	Artículo 119 y 120, del Bando municipal de Chalco vigente.
2. El oficio será turnado al Departamento de Diversidad Sexual y nos pondremos en contacto con el solicitante para acordar detalles y agendar la plática.	No	1	
3. Llevar a cabo la o las pláticas solicitadas.	No	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD EN LÍNEA	MODALIDAD TELEFÓNICA
<p>1.- Se presenta el usuario en las oficinas de la Dirección de Bienestar a presentar el oficio de petición con la información detallada de la platica que son: nombre de la escuela o institución, la fecha (15 días antes de su ejecución), el lugar, el tema a tratar, la cantidad de grupos y los beneficiarios y los medios de contacto.</p> <p>2.- Se le recibe el oficio de petición, para posteriormente confirmar la fecha solicitada.</p> <p>3.- Se le agenda la fecha de la actividad por los medio de contacto, en un máximo de 10 días.</p>	No aplica	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 10 días hábiles.

COSTO: No aplica **FUNDAMENTO JURÍDICO** No aplica

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
	No aplica							

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: No aplica

OPORTUNIDADES ALTERNATIVAS: No aplica

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

Días

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL LÍMITE El servicio de platicas será impartido si es previamente agendado, dentro del tiempo estipulado.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Ma. Asención Garduño Lujano

DOMICILIO

CALLE:	LIRIO	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Nueva San Miguel	MUNICIPIO:	Chalco	
C.P.:	56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
CALLE:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59752870	s/n		bienestar@chalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica

DOMICILIO

CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
CALLE:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES No

INFORMACIÓN ADICIONAL

REGUNTA FRECUENTE 1:	En las platicas ¿Se puede solicitar un tema que no este programado?
RESPUESTA:	No, ya que se programa previamente los temas.
REGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es posible agregar a más grupos de último momento?
RESPUESTA:	Si, mientras no exceda el tiempo ni el lugar acordado.
REGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es posible cambiar la dirección acordada?
RESPUESTA:	No, ya que se acordó previamente en el oficio el lugar.

LÍMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante el **Órgano Interno de Control Municipal**

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes
Chalco, C.P. 56644

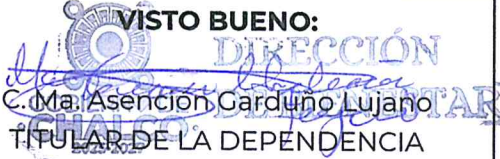
Tel. 55 59 73 04 22

organointernodecontrol@chalco.gob.mx

ELABORÓ:


C. Celso Robledo Vega
ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTO BUENO:


C. Ma. Asencion Carduño Lujano
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2026-05-18